Memoria final Ejercicio 2018 – 2019 - ACCEM

DATOS DE LA ENTIDAD	
Nombre de la Entidad: ACCEM	
Año de constitución: 1991	N.I.F: G79963237
Domicilio: C/ Mossén Fenollar, 9	
Localidad: Valencia	C.P: 46007
Teléfonos: 963673994 / 963496977	Fax: 963673994
E-mail: valencia@accem.es Marta Albiol Soto	Web: www.accem.es
Representante legal de la entidad: Julia Fernández Quintanilla	Ámbito territorial: Estatal
Código administrativo proyecto: E-02201-2015-000530-00	
Denominación del proyecto: *La Nostra Ciutat el teu Refugi*	

Memoria final Ejercicio 2018 – 2019 - ACCEM

ÍNDICE DE APARTADOS

1. **Perfil de la población a la que se dirige el proyecto**
2. **Descripción de los objetivos y actividades realizadas: contenido y evaluación**

   O.E. 1: SENSIBILIZACION Y MEDIACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN

   O.E.2: FORMACIÓN OCUPACIONAL Y FORMACIÓN DIRIGIDA AL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL

   O.E.3: AYUDAS EXTRAORDINARIAS

   O.E.4: PRIMERA ACOGIDA
3. **Metodología de trabajo y coordinación de las entidades participantes.**
4. **Valoración general y propuestas de futuro/mejora.**
5. **Recursos materiales y humanos para la realización del proyecto**

Memoria final Ejercicio 2018 – 2019 - ACCEM

El proyecto **"La nostra ciutat, el teu Refugi",** que ha finalizado su tercera edición, tiene el objetivo de favorecer los procesos de inclusión social de las personas refugiadas en la ciudad de València, así como sensibilizar a la sociedad de acogida. Es un proyecto diseñado y desarrollado por **Accem**, **CEAR** y **Cruz Roja**, y está financiado por la Regidoría de Cooperación al Desarrollo e Inmigración del Ayuntamiento de Valencia.

1. Perfil de la población a la que se dirige el proyecto:

Las acciones y actividades enmarcadas en el proyecto de *La Nostra Ciutat el Teu Refugi* se dirigen a dos perfiles diferenciados:

- Personas solicitantes y beneficiarias de protección internacional, apátridas y personas acogidas en régimen de protección temporal en España cuyas necesidades no queden cubiertas por los diferentes programas del Ministerio del Empleo y Seguridad Social que financian la acogida de personas refugiadas.
- Sociedad Receptora: Empresas, Entidades bancarias, Agentes Inmobiliarios, personal de la Administración Local, entidades sociales, centros educativos o población en general.

2. Descripción de los objetivos y actividades realizadas: contenido y evaluación

El **objetivo general del proyecto** es favorecer los procesos de inclusión social del colectivo de personas refugiadas en la ciudad de València, así como sensibilizar a la población de acogida.

Para lograr este objetivo se interviene desde cuatro áreas de trabajo:

A) Ayudas Extraordinarias para cubrir necesidades básicas en materia, principalmente, de vivienda, alimentación y formación.

B) Formación dirigida al personal técnico de la administración pública.

C) Sensibilización y Mediación para la integración, tanto en el sector privado como en la sociedad civil.

D) Primera Acogida.

O.E. 1: SENSIBILIZACION Y MEDIACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN

- **SENSIBILIZACIÓN DIRIGIDA A LA POBLACIÓN GENERAL**

Siguiendo con la línea de trabajo iniciada en el proyecto durante la edición anterior, Accem se hace cargo del trabajo de **sensibilización dirigido la población en general.** Para ello, se ha dado continuidad a las acciones que se iniciaron en los primeros dos años de ejecución del proyecto, añadiendo iniciativas nuevas.

Accem ha ejecutado, durante el tercer año de proyecto, las siguientes actividades de sensibilización dirigidas a la POBLACIÓN GENERAL[1]:

1.1 Folleto y campaña de La nostra Ciutat, el teu Refugi

En junio se lanzó la nueva campaña *"Amb la teua implicació compartim els mateixos drets"*, dirigida a sensibilizar a la ciudadanía valenciana con el objetivo de apelar a la responsabilidad y a la acción de los y las habitantes de la ciudad para que todos y todas podamos disfrutar de los mismos derechos.

El lanzamiento de la campaña coincidió con el mes en el que se convocan a nivel internacional multitud de actividades con motivo de la celebración del *Día Mundial del Refugiado,* el 20 de junio.

[1] Hace referencia a todos aquellos colectivos no descritos en las actividades realizadas por CEAR dentro del marco del proyecto dirigido a la sociedad civil.

Memoria final Ejercicio 2018 – 2019 - ACCEM

Imagen de la Campaña "Amb la teua implicació compartim els mateixos drets"

A partir del mensaje "*Amb la teua implicació compartim els mateixos drets*", la campaña muestra una imagen simbólica de la ciudadanía valenciana representada por vecinos y vecinas, entre los que se encuentran personal sanitario, agentes de las fuerzas de seguridad, empresariado o juristas. En su conjunto pueden marcar la diferencia a la hora de garantizar el acceso a derechos básicos de las personas como son un trabajo digno, el alquiler de una vivienda, el acceso a la educación, la sanidad, los servicios sociales, la protección o la justicia.

La campaña se lanzó desde la web del Proyecto (**http://lanostraciutatelteurefugi.com/2018/06/04/campanya-valencia-ciutat-refugi-2018-amb-la-teua-implicacio-compartim-els-mateixos-drets/**), a través de las RRSS del Proyecto (Facebook y Twitter) y mediante una NOTA DE PRENSA A MEDIOS.

A raíz de la nota de prensa se realizó una **entrevista en Radio Televisión Española** el 20 de junio acerca del lanzamiento de la campaña, el proyecto y la llegada del Aquarius a la ciudad: *(MIN 3´OO)*

http://mvod.lvlt.rtve.es/resources/TE_S13HO02/mp3/4/4/1529497075544.mp3

El mismo día que se lanzó la campaña, se presentó el **folleto nuevo del proyecto.** Como cada año, se diseña un nuevo folleto informativo para hacer difusión del Proyecto. Este año, se ha incluido la campaña en el díptico, con la intención de sensibilizar utilizando el "slogan" de la campaña al tiempo que se presentó información básica de las actividades que se realizarían y las líneas de trabajo del proyecto. El folleto se elaboró en los dos idiomas oficiales de la Comunidad Valenciana: castellano y valenciano.

Imagen del folleto nuevo del proyecto- tercer año de ejecución

QUI SOM?

La Nostra Ciutat, el teu Refugi és un Projecte d'àmbit local, desenvolupat per les ONG **Accem**, **CEAR** i **Creu Roja** amb el suport i finançament de la Regidoria de Cooperació al Desenvolupament i Migració de l'Ajuntament de València.

Les tres entitats que desenvolupen el projecte estan especialitzades en l'atenció a persones sol·licitants de Protecció Internacional i refugiades.

¿QUIÉNES SOMOS?

La Nostra Ciutat, el teu Refugi es un Proyecto de ámbito local, desarrollado por las ONG **Accem**, **CEAR** y **Cruz Roja**, con el apoyo y financiación de la Regidoría de Cooperació al Desenvolupament i Migració del Ajuntament de València.

Las tres entidades que desarrollan el proyecto están especializadas en la atención a personas solicitantes de Protección Internacional y refugiadas.

Memoria final Ejercicio 2018 – 2019 - ACCEM

QUE FEM?

Des de la proclamació de València com ciutat refugi, en setembre del 2015,i el començament del Projecte **La Nostra Ciutat, el teu Refugi**, les tres entitats han estat desenvolupant activitats dirigides a millorar la integració de les persones refugiades en la ciutat, mitjançant diverses àrees de treball:

· Organització **d'activitats i campanyes** per a informar i sensibilitzar entorn de la situació de les persones refugiades i apropar la seua realitat a la ciutadania.

· **Formació sobre asil i refugi** dirigida al funcionariat de l'Administració Local.

· Gestió **d'ajudes econòmiques puntuals** per a cobrir necessitats bàsiques com habitatge, alimentació o educació.

· Primera Acollida: allotjament temporal en hostal i albergs.

¿QUÉ HACEMOS?

Desde la proclamación de València como ciudad refugio en septiembre de 2015 y el comienzo del Proyecto **La Nostra Ciutat el teu refugi,** las tres entidades han estado desarrollando actividades dirigidas a mejorar la integración de las personas refugiadas en la ciudad, a través de varias áreas de trabajo:

· Organización de **actividades y campañas** para informar y sensibilizar sobre de la situación de las personas refugiadas y acercar su realidad tanto a la ciudadanía como al sector privado, público y asociativo.

· **Formación sobre asilo y refugio** dirigida al funcionariado de la Administración Local.

· Gestión de **ayudas económicas puntuales** para cubrir necesidades básicas como vivienda, alimentación o educación.

· Primera acogida: alojamiento temporal en hostales y albergues.

Per a més informació / Para más información:

La nostra ciutat, el teu refugi **@lanostraciutat1**

www.lanostraciutatelteurefugi.com · info@lanostraciutatelteurefugi.com

www.accem.es · www.cearpv.org · www.cruzroja.es
http://www.valencia.es/ayuntamiento/refugiados.nsf

1.2 WEB www.lanostraciutatelteurefugi.com y Redes Sociales del Proyecto

Desde el comienzo del tercer año de ejecución en marzo hasta febrero de 2019 se ha trabajado en dos líneas respecto a las RRSS y la información contenida en la web:

a) Por un lado, se ha rediseñado la distribución de la web; incluyendo nuevos apartados y contenidos, adaptando los mismos a la evolución que el proyecto ha experimentado:

- Se ha dividido el apartado de SENSIBILIZACIÓN en las diferentes áreas de trabajo: dirigida a la población en general, dirigida a la sociedad civil y dirigida al sector privado.
- Se ha revisado y modificado la presentación y contenido en todos los apartados, utilizando un nuevo formato y un lenguaje más accesible a toda la población.
- Se ha ampliado la información contenida en el apartado PRESUPUESTOS, incluyendo no sólo los gastos de cada año de ejecución, sino las **memorias técnicas** de cada una de las entidades con la descripción detallada de todas las actividades realizadas.

EJERCICIO 2015/16		EJERCICIO 2017/18	
Accem	Memoria	Accem	Memoria
CEAR	Memoria	CEAR	Memoria
Cruz Roja	Memoria	Cruz Roja	Memoria
Presupuestos		Presupuestos	

- Se han generado dos nuevos emails del proyecto para información general (info@lanostraciutatelteurefugi.com) y para la prensa (comunicacio@lanostraciutatelteurefugi.com), contenidos en el apartado de CONTACTO de la web.

b) Por otro lado, se está implementando una estrategia nueva de difusión de las actividades que se realizan en el marco del proyecto, con el fin de incrementar el impacto del trabajo realizado. Es por ello que se están utilizando las cuentas de *Twitter* y *Facebook* de una manera más activa para dar a conocer las actividades que se están realizando.

Las tres entidades han establecido un **protocolo de trabajo** en el que se definen los siguientes aspectos: cómo dar difusión a las actividades, qué entidad se encarga de qué publicaciones en la web y las RRSS y finalmente, cómo y cuándo se lanzan las notas de prensa.

También se han establecido nuevas líneas de trabajo con el gabinete de comunicación del Ayuntamiento, trabajando conjuntamente en la difusión de las distintas acciones.

1.3 Exposición FAP

El viernes 4 de mayo se presentaron dos exposiciones de los trabajos realizados en los talleres de *Altaveu* del ejercicio anterior (2017/2018) en la *Asociación Cultural Sankofa* con motivo del ***Festival Urbá: Factoria d´Arts de Patraix.***

19:00 - 20:00

Inauguració exposició "Retratos al Garabato" i "Collages/La nostra ciutat, el teu refugi"

Diferents artistes

resultats de 6 tallers d'expresió creativa realitzats per refugiats

3 Sankofa - espai intercultural

http://www.factoriadepatraix.org/programa/

Las exposiciones se mantuvieron en el espacio durante 3 semanas después de la presentación.

"Durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2017 se llevaron a cabo 6 talleres de expresión creativa, dirigidos a personas solicitantes de Protección Internacional y refugiadas dentro del proyecto La nostra ciutat, el teu refugi.

Entre ellos se realizaron dos de índole artística: "Taller de Collage" y "Taller de Retrato al Garabato". Esta exposición, dentro de Factoria d'Arts de Patraix, presenta el resultado de estas actividades."

1.4 ALTAVEU: Boletín de la nostra ciutat el teu refugi

En este tercer año de Proyecto, se ha dado continuidad a la edición del boletín *Altaveu*, tanto en soporte digital como en soporte papel, manteniendo la misma metodología participativa en la elaboración de los contenidos.

ALTAVEU tiene el objetivo de dar voz y visibilizar a las personas refugiadas y solicitantes de protección internacional que viven en la ciudad de València y ofrecerles un espacio donde poder expresarse.

Desde el proyecto, detectamos la necesidad de generar un material que llegase a la ciudadanía, donde, a través de relatos escritos en primera persona, dibujos, fotos y vídeos cortos, se pudiera entender mejor, qué situaciones provocan que una persona tenga que huir de su país de origen y cómo València se convierte en un lugar donde poder comenzar una nueva vida.

Se han realizado una serie talleres creativos y terapéuticos ***(CALENDARIO TALLERES: ANEXO 1)*** con las personas destinatarias del proyecto en la sede de Accem. En esta tercera edición del proyecto, se ha continuado trabajando conjuntamente con todas las entidades que trabajan en Protección Internacional en València (Valencia Acoge, Fundación CEPAIM y las entidades ejecutantes, incluyendo este año a MPDL y al CAR). Por tanto, todas las entidades han podido remitir a personas solicitantes o beneficiarias de Protección Internacional interesadas tanto en participar en los talleres como en diseñar e impartir alguno.

De esta forma, a través de los talleres de expresión creativa, se ha pretendido proveer a las personas participantes de las herramientas necesarias para presentar en soporte papel o audiovisual las historias que quieran contar. En estas sesiones, las personas solicitantes de asilo y refugiadas tenían la posibilidad de expresar, en un entorno seguro, sus experiencias, vivencias, historias de vida y realidades. Además, este año se pudo contar con la participación de una persona artista solicitante de protección internacional que impartió el taller de “Dibujo por puntos”.

Memoria final Ejercicio 2018 – 2019 - ACCEM

Durante todos los talleres, las personas voluntarias que impartieron los talleres utilizaron el arte, la escritura, la foto o el vídeo como medio de expresión. Este año han colaborado 10 personas, entre las que hay profesionales del periodismo, la comunicación, el arte y la educación.

Estos son los talleres que se han realizado:

1. TALLER DE MEDICINA POÉTICA: la poesía como experiencia terapéutica **9, 16, 23, 30 de julio de 2018**

2. TALLER DE VÍDEOS CON MÓVIL: grabación y edición **17, 18, 19 de julio de 2018**

3. TALLER "TRAZADOS DE VIDA": mapa de historias de vida a través del arte *24 de julio de 2018*

4. TALLER DE DIBUJO CON PUNTOS: el arte de dibujar para conocer el entorno y el medioambiente **31 de julio y 7 de agosto**

5. TALLER DE FOTO “La Ciudad a través del cuerpo” **14 y 16 de agosto**

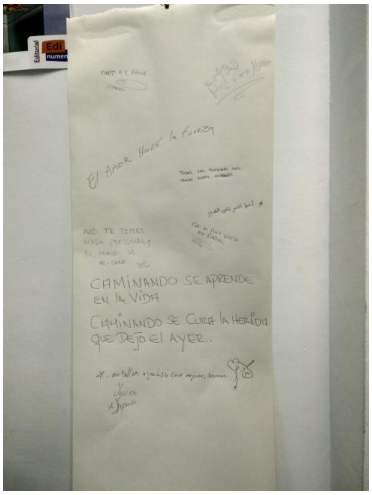

Durante los meses de realización de los talleres, entre junio y septiembre, se ha generado material escrito, en papel y audiovisual de las expresiones creativas de las personas refugiadas que reflejan sus historias y testimonios. Además, se han llevado a cabo varias entrevistas para la redacción de los artículos para la publicación.

En los meses posteriores a los talleres, entre septiembre y diciembre de 2018, se ha editado el material derivado de los talleres y de las entrevistas realizadas para diseñar el Boletín *Altaveu* en su versión en papel/ digital (PDF).

Memoria final Ejercicio 2018 – 2019 - ACCEM

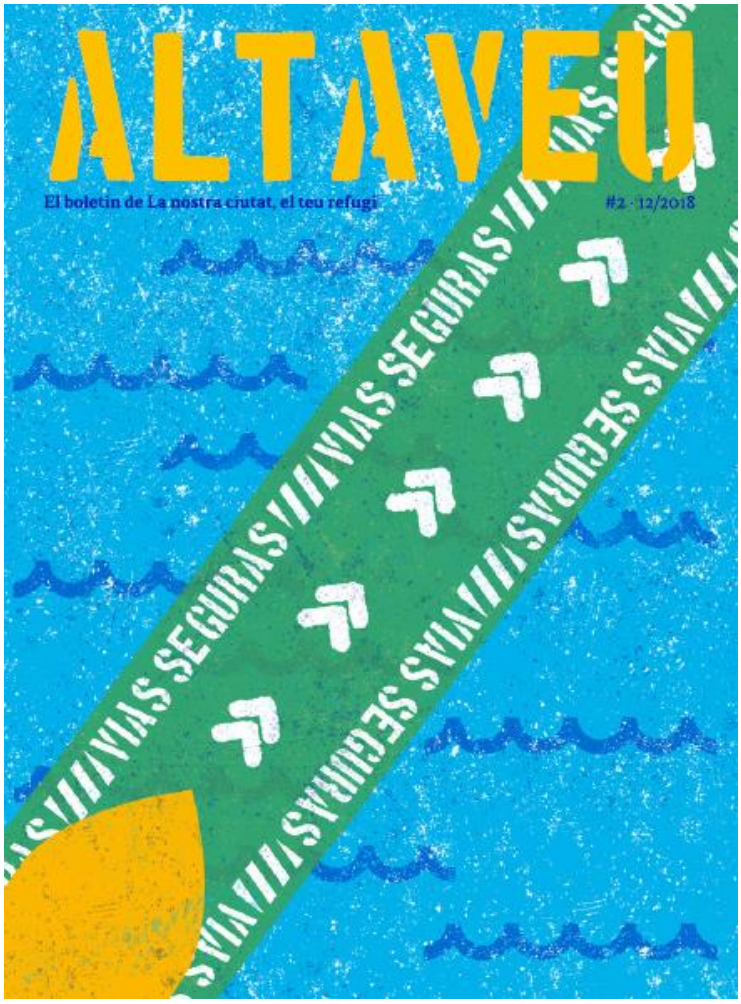

Portada del Boletín Altaveu #2

La Publicación está dividida en los siguientes apartados:

1- **Editorial**
2- **Sabías qué** que incluye la situación de las personas refugiadas en el mundo, en España y a nivel local, además de incluir conceptos básicos sobre protección internacional.

3- Experiencias: En este apartado se han incluido los escritos resultantes de varios de los talleres incluyendo fotos y texto explicativo de los mismos.

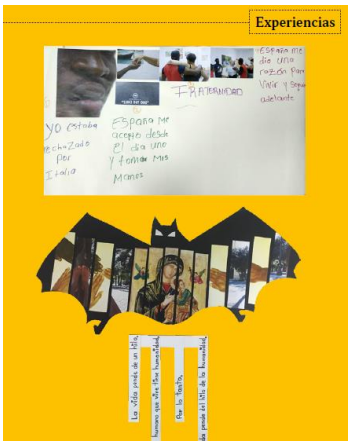

4- Artículos - Entrevistas: En estos dos apartados se han incluido los artículos realizados por las personas colaboradoras de los talleres así como las entrevistas a personas refugiadas, a la Concejala de Cooperación y Migración y un artículo sobre las rutas migratorias y la situación de las personas desplazadas que se encuentran en Libia.

Artículos

Conflictos Olvidados

Yemen

Hussein enseña emocionado los vídeos e imágenes que le llegan de Yemen. Este joven de 24 años afirma sentirse completamente abatido con lo que está sufriendo su familia y su pueblo, y sin que nadie levante la voz.

En el año 2015, momento en el que estalló el conflicto entre Arabia Saudí y las fuerzas de Houthi-Saleh, Hussein estaba haciendo la carrera de contabilidad en Túnez. Había obtenido una beca y tenía grandes posibilidades de trabajar con su padre. De la noche a la mañana, las fronteras fueron cerradas a cal y canto. Sus padres y hermanos se quedaron dentro, y él se convirtió en refugiado.

El dinero de la beca se terminó y no le quedó más remedio que intentar buscar un país de acogida. Transitó por Argelia y Marruecos hasta llegar a Melilla, y, finalmente, a la península. "No se fácil para un yemení llegar a España. Llevo aquí apenas unos meses. He tardado casi tres años en entrar, pero se me acaban las fuerzas. Mi familia está en una situación crítica y no tengo ninguna posibilidad de ayudarles. Mi padre es diabético, necesita medicinas, mis hermanas están enfermas y mi hermano tiene niños pequeños que se están muriendo de hambre", comenta.

En los casi cuatro años de conflicto, se han cometido las peores atrocidades y atropellos del Derecho Internacional. Ataques indiscriminados contra viviendas y población civil, bombardeos sobre hospitales y puntos médicos perpetrados por ambos bandos. La organización Amnistía Internacional ha documentado al menos una treintena de bombardeos efectuados por la coalición internacional que lidera Arabia Saudí, con uso de armamento prohibido por las Naciones Unidas. "Pese a las numerosas denuncias sobre conducta temeraria en Yemen y sobre las devastadoras repercusiones que las violaciones graves del derecho internacional están teniendo sobre la población civil, muchos países han continuado vendiendo y transfiriendo armas a Arabia Saudí y a otros países miembros de la coalición para su uso en el conflicto," señala la organización en su informe "Yemen: la guerra olvidada", de 2018.

Human Rights Watch añade que "Yemen padece la mayor crisis humanitaria del mundo, con al menos siete millones de personas al borde de la hambruna y cientos de miles sufriendo cólera. El gobierno yemení y la coalición dirigida por Arabia Saudita que lo respalda no han investigado de forma imparcial y transparente los presuntos abusos cometidos por sus fuerzas de seguridad", e insta junto con otras 56 organizaciones no gubernamentales a una investigación transparente dentro del seno del Consejo de los Derechos Humanos.

> "No puede valer más el dinero manchado de sangre que las vidas de tanta gente"

Hussein hoy reside en Valencia a la espera de que le sea otorgado el estatuto de refugiado. "No entiendo tanto silencio. No puede valer más el dinero manchado de sangre que las vidas de tanta gente. Nadie cuenta lo que está pasando en mi país. Han pasado cuatro años de guerra y ¿Ni qué saben de Yemen?", sentencia.

Entrevista

Ante esta crisis mundial, las ciudades no pueden mirar hacia otro lado

NEUS FÀBREGAS, Concejala de Cooperación y Migración, trabaja en el primer plan municipal participado de inmigración que ha tenido la ciudad de València. Un plan de interculturalidad que abarca acogida, inclusión y campañas de sensibilización para desmontar rumores y favorecer la cohesión social.

Una primera pregunta que puede suscitarse en los ciudadanos y ciudadanas de esta Comunidad es cuál es el papel que tienen los Ayuntamientos en asuntos de índole internacional, como es la acogida de personas refugiadas.

Por un lado, tenemos que pedir responsabilidades a quienes tienen competencias, tanto en Europa como en España, ya sea al Ministerio, a los diferentes organismos internacionales, para que cumplan el derecho internacional y protejan los derechos humanos.

Por otro, como consecuencia de ello, se han de facilitar los recursos necesarios a las ciudades, porque somos quienes nos enfrentamos, finalmente, a las consecuencias de la situación mundial.

De hecho, junto a otras ciudades refugio, recientemente, nos hemos reunido con la secretaría de Estado de Migraciones para exigir más recursos, más información y más coordinación en la acogida, ya que, desde el ámbito local, nos sentimos, a menudo, muy aislados. Consideramos que, si los organismos supramunicipales no son capaces de generar un sistema de acogida y de asilo dignos, las ciudades sí nos podemos comprometer a ello; pero necesitamos que se nos transfieran competencias y recursos.

que vuelva a instaurarse porque, actualmente, estas acciones las estamos asumiendo con fondos propios.

Teniendo en cuenta el trabajo que se realiza desde València Ciutat Refugi, ¿cómo se enfoca la situación global que nos azota?

Estamos ante una crisis de modelo mundial, del modelo capitalista patriarcal que no pone a las personas ni al planeta en el centro. Hay unas causas que hacen que las personas huyan de sus países de origen en busca de un proyecto vital mejor, en busca de unas condiciones de vida dignas. Ante esta crisis mundial (no migratoria), las ciudades, como lugares donde las personas viven, sueñan, crean, proyectan su vida no pueden mirar hacia otro lado; por ello nos ponemos a trabajar en que de abajo hacia arriba podamos cambiar el mundo.

¿Podría explicar a nuestros lectores qué significa exactamente que València sea una Ciudad Refugio?

De hecho, nos declaramos ciudad refugio en septiembre de 2015. Significa que todos los hombres y mujeres que están en nuestra ciudad se sientan parte de ella, dentro de un marco de derechos, una ciudadanía activa de derechos. Las ciudades debemos ser garantes de ellos, independientemente de la situación administrativa, jurídica, etc., de cada persona.

Durante estos cuatro años, hemos ido generando líneas políticas que mejoren esas condiciones. Así, el programa València, Ciutat Refugi, permite que las entidades expertas en asilo y refugio gestionen las dificultades que estas personas tienen en su integración social, ya sea a la hora de encontrar vivienda o de abrir, sencillamente, una cuenta bancaria. También desarrollan campañas de sensibilización en temas de refugio, con charlas, talleres o publicaciones, que pretenden llegar a espacios donde estos temas no se habían puesto encima de la mesa, a fin de generar una mayor cohesión ciudadana y que así cualquier vecino o vecina pueda tener acceso al conocimiento de otras realidades que coexisten en nuestra ciudad.

Ha comentado que se persigue "una ciudadanía activa de derechos". ¿Cómo se garantizan estos derechos desde el entorno más cercano, el municipio?

5- Viñetas: En esta edición se han incluido 4 viñetas que forman parte de la iniciativa *#NoTeOlvides* de varias ONG para el Día Mundial de las personas Refugiadas de 2018.

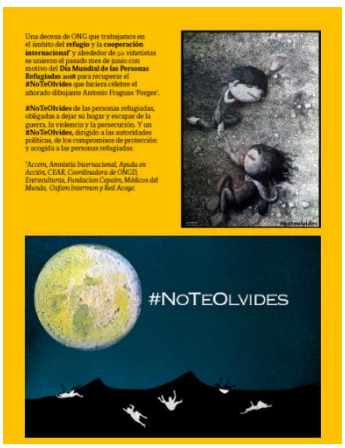

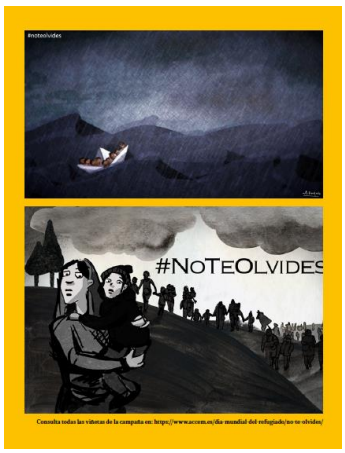

6- Sociedad Civil: Apartado dedicado a las iniciativas derivadas de la sociedad civil que incluye los microrrelatos finalistas del Concurso anual de microrrelatos de La Nostra Ciutat El Teu refugi.

En esta edición del *Concurso de Microrrelatos de La Nostra Ciutat el teu Refugi,* en la categoría de menores de edad, se recibieron varios microrrleatos de alumnos de

primaria del Colegio San Enrique, que después quedaron finalistas tras el fallo del jurado. La implicación, tanto del maestro a la hora de darle difusión al concurso entre sus alumnos, como del alumnado participante en el concurso, nos brindó la oportunidad de contar con su presencia en el evento de presentación del Boletín Altaveu *(ver apartado 1.6: jornadas de difusión y sensibilización).*

Sociedad civil

Fractals, la fórmula para crear mentes libres

El colectivo Fractals trabaja el feminismo, la interculturalidad y la participación combinando el arte y la eduación

Un fractal es una fórmula matemática cuya estructura se bifurca en dos fragmentos iguales y esas partes, a su vez, en otras dos y otras dos y otras dos... Y así sucesivamente. La Asociación Cultural Fractals siembra semillas que más adelante florecerán para contribuir a crear un mundo más libre para todas las personas. Andrea Pont, Alba López, Yolanda Catalán y Nalalia Coleto, son las fundadoras y la parte activa del colectivo, pero Fractals se nutre a su vez de otras organizaciones que también trabajan por la transformación social.

Sociedad civil

Finalistas del II concurso de microrrelatos 2018
La Nostra Ciutat el teu Refugi

Rizoma
Julieta Sanchez- Neuquén, Patagonia Argentina

En una clase, un profesor dijo:
-Las naciones se constituyen en un 'nosotros' a partir de una 'diferencia' que excluye al 'otro'. Pero la idea de nación es solo esa, una idea. Las personas refugiadas sí son reales y necesitan nuestra ayuda.
De a poco, el mensaje se fue expandiendo de forma rizomática.

Canela
Jara Rupérez Martínez- Madrid, España

Lo primero que te abrazaba era el olor a canela. Salía despedido desde su pecho en cuanto abría los brazos para acogerte. Mi madre, no sabía ayudarme con los deberes de Matemáticas; ni distinguía si escribía faltas de ortografía al dictado, pero una mirada suya era como una radiografía del alma. Penetraba, diagnosticaba y recetaba abrazos. Lentos. Eternos; de los que uno no querría salir nunca y de los que quedan para siempre en la memoria. Pensaba que estando aferrado a ella nada malo podía pasarme. Ella era mi raíz en este mundo. No importaba dónde estuviéramos, ella siempre conseguía que me sintiera unido al lugar donde se encontrara. Aunque ese sitio fuera un camino tortuoso del que nunca se percibía el final; o una masa de agua enfurecida y gélida, tendiendo mil tentáculos hacia quienes osaban navegarla, buscando botines de batalla; aunque las alambradas cortaran y los muros nos escupieran que no teníamos cabida en ningún lugar. Ella. Mi madre. Extendía sus brazos, como alas protectoras, y me recordaba que siempre iba a pertenecer a algún lugar. Me empapaba de ese olor, que hacía que me viniera a la boca el sabor de los dulces que comíamos los días festivos; del horno propagando su aliento por nuestra pequeña casa. Los pies reventados, el alma rota, esa triste sensación de desprotección, esa soledad, esa amargura de los que se van quedando en el camino...Y siempre sus abrazos, llamándome a salir del abismo. La piel siempre erizada, las manos temblorosas, el corazón palpitante y el tren. Por fin, el tren que nos depositó justo donde se hace la luz, al final del negro túnel.
No me abrazó, me empujó de un hombro para que tomara la delantera y aspiré el aire de Valencia. Regaliz y canela. Hogar, dulce hogar.

BOLETÍN ALTAVEU: ANEXO 2

Difusión

El Boletín se presentó el 13 de diciembre de 2018 en Rueda de Prensa ante los medios de comunicación y a través de un evento de presentación a la sociedad civil *(ver apartado 1.7 notas de prensa/ruedas de prensa)*, poniéndose a disposición de los ciudadanos/as en versión

papel y a través de la página web y las redes sociales del proyecto (Twitter y Facebook) en su versión electrónica. Asimismo, se ha implicado en la difusión del mismo tanto al gabinete de comunicación del Ayuntamiento, como a las otras tres entidades que conforman el proyecto (CEAR y Cruz Roja) para llegar a una audiencia más amplia a través de sus webs y redes sociales.

INVITACIÓN PRESENTACIÓN BOLETÍN ALTEVEU: ANEXO 3

Por otro lado, se han editado copias en formato papel para repartirlas a la población; dando prioridad a las Asociaciones de Vecinos, centros educativos, entidades bancarias e inmobiliarias con las que se trabaja desde el proyecto. Se han repartido copias en todos los eventos de sensibilización realizados en el proyecto desde su edición.

Por último, cabe destacar que se realizó la **II Edición del concurso de Microrrelatos de la Nostra Ciutat el Teu Refugi** dirigido a la población en general para incluir los microrrleatos seleccionados y finalistas en *Altaveu*.

Convocatoria:

http://lanostraciutatelteurefugi.com/2018/07/17/ii-concurso-de-microrrelatos-de-la-nostra-ciutat-el-teu-refugi/

BASES DEL CONCURSO DE MICRORRELATOS: ANEXO 4

Se recibieron 52 microrrleatos procedentes de Colombia, Argentina, Nueva Zelanda y varios territorios españoles entre otros.

Se publicaron los 3 microrrelatos finalistas en la categoría de menor de edad y 4 en la categoría mayor de edad: http://lanostraciutatelteurefugi.com/2018/12/18/finalistes-del-concurs-de-microrelats-2018-la-nostra-ciutat-el-teu-refugi/

1.5 Colaboración DIA MUNDIAL DE LAS PERSONAS REFUGIADAS (DMR): 20J- Participación de las 3 entidades.

Accem, CEAR y Cruz Roja forman parte del grupo de trabajo que organiza la celebración del Día Mundial de las Personas Refugiadas en València. En 2018, aparte de acudir cada entidad con sus actividades, desde el Proyecto se decidió participar el 20J en las actividades de la Plaza de La Virgen colocando un puesto informativo y la exposición de Altaveu.

Memoria final Ejercicio 2018 – 2019 - ACCEM

1.6 Jornadas de sensibilización y difusión

Como en los años anteriores, con objeto de difundir el trabajo realizado en el Proyecto se han realizado dos JORNADAS de sensibilización y difusión:

1) **Presentación del Boletín Altaveu- 13 de diciembre de 2018:**

El día 13 de diciembre por la tarde se realizó la presentación de la publicación Altaveu en el Espai Intercultural Sankofa al que acudieron alrededor de 80 personas y que contó con la participación de Neus Fábregas, Concejala de Cooperación y Migración del Ayuntamiento de València y Arturo Borra, escritor y técnico de empleo en Accem en la mesa de presentación. En la segunda mesa, participaron Sol Ruiz Lozano, escritora y terapeuta colaboradora con los talleres de Altaveu, Alba López, miembro de Fractals Educación Artística, José Jesús Bravo y Sandra Edith Castro, personas solicitantes de protección internacional participantes en los talleres de Altaveu . En la última mesa, representando a la sociedad civil, se contó con Francesc Vicent Nogales Sancho, maestro del colegio San Enrique y Sergio Gómez y Leire Navarrete, alumnos del Colegio San Enrique y finalistas de *concurso de microrrelatos La Nostra Ciutat el teu Refugi.*

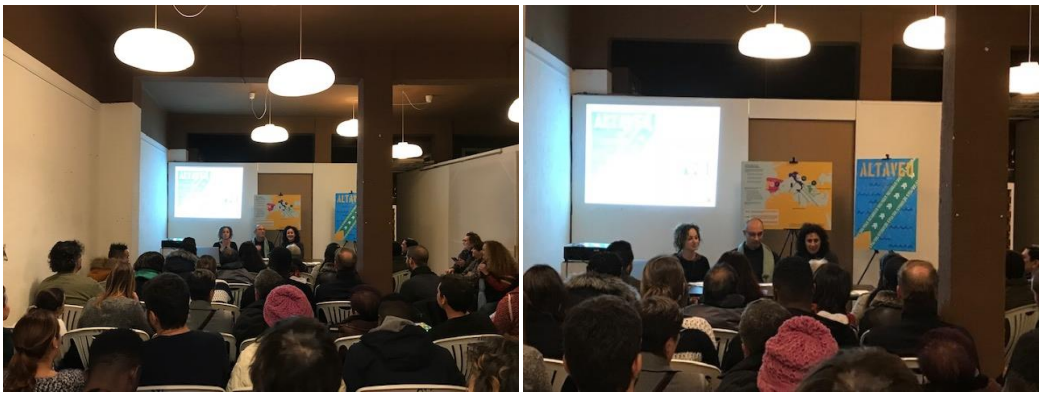

Fotos DE LA PRESENTACIÓN DEL Boletín Altaveu 13/12/2018- Espai Intercultural Sankofa

FLYER PRESENTACIÓN BOLETÍN ALTEVEU: ANEXO 3

2) **III Jornada *Cap a una ciutat refugi: reptes i oportunitats*-**

La jornada de cierre de esta edición se ha organizado con el objetivo de ofrecer un espacio de reflexión y debate acerca del trabajo que se está realizando en la ciudad de València en materia de acogida e inclusión de las personas solicitantes y beneficiarias de Protección Internacional, así como las oportunidades y los retos que se plantean en la construcción de una *Ciutat Refugi*. La jornada estaba abierta a la participación de todas las personas interesadas en la creación de una ciudad abierta y comprometida con los Derechos Humanos. Los personas asistentes representaba un abanico diverso de actores implicados en la consecución de una *Ciutat Refugi*: ciudadanía interesada, personas refugiadas que han pasado por el proceso de acogida en la ciudad, representantes de los servicios sociales, servicios de empleo, Centro de Apoyo a la Inmigración, servicios sanitarios, centros educativos, sociedad civil, tejido asociativo, empresas privadas de banca y vivienda, entidades sociales que trabajan en protección internacional, entre otros.

Convocatoria:

http://lanostraciutatelteurefugi.com/2019/02/07/iii-jornada-cap-a-una-ciutat-refugi-reptes-i-oportunitats/

La jornada se estructuró en tres partes:

1) la primera parte se dedicó a presentar, de forma resumida, los resultados y logros del Proyecto *La Nostra Ciutat el teu Refugi* como iniciativa local que tiene el objetivo de mejorar los procesos de inclusión de las personas refugiadas en la ciudad de València.
2) Durante la segunda parte se dividió a las personas asistentes en cuatro grupos diferenciados con temas específicos para el debate, contando cada grupo con varios moderadores.
3) Por último, durante la tercera parte se presentaron y compartieron las conclusiones de cada grupo con todas las personas asistentes en formato conversatorio – debate.

Durante las 3 semanas anteriores a la realización de la jornada, se abrió un proceso de inscripción previa al evento que permitiese colocar a los participantes en los diferentes grupos según su interés y/o área de trabajo. Previamente a la jornada se inscribieron 49 personas.

Los 4 grupos específicos que se conformaron para debatir la mejora de los procesos de inclusión del colectivo en la segunda parte, se plantearon en torno a los siguientes temas:

- Ámbito privado: vivienda y banca

  24 participantes
- Ámbito Laboral: integración socio-laboral

  20 participantes
- Sociedad civil: vecindad, convivencia

  19 participantes
- Coordinación Administración Pública- entidades sociales.
- *20 particpantes*

Las **83 personas que participaron en los grupos** trabajaron en torno a diferentes preguntas planteadas en los mismos para posteriormente realizar la puesta en común de las conclusiones de cada grupo, contando con las opiniones y aportaciones del grupo en su totalidad.

Evaluación de la III Jornada Cap a Una Ciutat Refugi:

Al finalizar la jornada se entregó una hoja de evaluación a todas las personas asistentes. En el cuestionario se plantearon los siguientes ítems: horario de la jornada, interés y utilidad de los temas tratados, dinamizadores/as de grupo, metodología, medios técnicos y recursos utilizados, materiales entregados, ampliación de conocimientos sobre el tema y opinión general de la calidad de la jornada.

De las 54 evaluaciones completadas los resultados son los siguientes:

- 28 evaluaciones con una valoración media de **4: muy bueno (máxima puntuación)**

- 18 evaluaciones con una valoración media de **3: bueno**
- 7 tienen una media de entre 3 y 4
- 1 nula

Dentro de las preguntas abiertas que se plantearon:

a) Propuesta de temas a trabajar en próximas jornadas:

- Medios de comunicación
- Recursos para víctimas de violencia de género
- Recursos para víctimas de trata de seres humanos
- Propuestas para prevenir el estigma de las personas refugiadas entre la juventud
- Creación de grupos cívicos/de proximidad en los barrios para acompañar en los procesos de integración.
- Barreras burocráticas/ administrativas- vulneración de derechos
- Empleo y homologación de títulos
- Creación de redes sociales para la integración
- Responsabilidades públicas correspondientes a los problemas planteados
- Estadísticas y bulos
- Implicación de los barrios
- Nuevos perfiles: familias
- MENAS y ex MENAS
- Incluir este tema en la universidad en carreras que no tiene que ver con lo social que influyen en el desarrollo futuro de políticas públicas (economía, administración, derecho…)

b) Observaciones y sugerencias de mejora

- Más tiempo de debate en grupos.
- Grupos más pequeños (de 12 personas máximo).
- Aulas más apropiadas para trabajar en grupos.

- Más personas refugiadas implicadas.
- El ruido y las interferencias han dificultado el debate.
- Informar desde el principio del tema de cada grupo.
- Hacer seguimiento a las propuestas.
- Concretar más medidas y soluciones.
- Cumplimento de los acuerdos a los que se llegan en las jornadas

Se han recopilado todas las conclusiones y propuestas de mejora planteadas durante la jornada (tanto en los grupos pequeño de debate como en el gran grupo) elaborando un documento que contenga información y propuestas para el diseño de futuras líneas de trabajo. Estas conclusiones se pondrán a disposición de todas las personas que han participado en las jornadas así como al público en general, publicándose tanto en la web como en las redes sociales del proyecto.

1.7 Notas de prensa/ ruedas de prensa

Desde Accem se lanzó una **nota de prensa** con motivo del lanzamiento de la Campaña de 2018

NOTA DE PRENSA- CAMPAÑA LA NOSTRA CIUTAT EL TEU REFUGI 2018*: *ANEXO 5

Desde Accem se lanzó una **nota de prensa** con motivo del lanzamiento del Boletín Altaveu II.

NOTA DE PRENSA - PRESENTACIÓN BOLETÍN ALTAVEU: ANEXO 6

Se realizó una **rueda de prensa** para presentar el boletín Altaveu a los medios de comunicación el día 13 de diciembre por la mañana.

Fotos de la presentación del Boletín Altaveu en Rdueda de Prensa el 13/12/2018- sala de prensa Ajuntament de València

Reseñas en prensa de la presentación del Boletín Altaveu:

https://valencianoticias.com/premios-de-microrrelatos-la-nostra-ciutat-el-teu-refugi/

https://www.levante-emv.com/valencia/2018/12/13/bajar-aquarius-descubrieron-estaban-embarazadas/1808635.html

https://valenciaextra.com/es/presentacion-tercera-edicion-altaveu/

https://www.noticiasde.es/comunidad-valenciana/valencia/el-ayuntamiento-presenta-la-tercera-edicion-del-boletin-altaveu-la-nostra-ciutat-el-teu-refugi/

- **MEDIACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN- PROTOCOLO CON SERVICIOS SOCIALES**

Durante el tercer año de ejecución del proyecto se ha continuado con el seguimiento en la elaboración del protocolo con el objetivo de favorecer el trabajo conjunto y coordinado entre personal técnico de los CMSS y el personal técnico de las entidades que trabajan con solicitantes y beneficiarios de Protección Internacional.

Se han identificado los siguientes aspectos como primordiales en la elaboración de dicho protocolo:

- La mejora de la comunicación entre el personal técnico de servicios sociales y de las entidades sociales para coordinarse en la intervención con los casos comunes, de forma que se realiza una valoración conjunta en el seguimiento de los casos con el fin de evitar posibles situaciones de exclusión social.
- La derivación de casos, tanto por parte de los Servicios Sociales como por parte de las entidades.
- La transferencia de información (aspectos de confidencialidad), posibles modelos de autorización de datos y/o necesidad de firmar un contrato de acceso a datos por cuenta de terceros.

Al comienzo del tercer año de ejecución las entidades se han reunido para debatir los puntos clave del un protocolo que contemple las posibilidades de trabajo conjunto por ambas partes, siendo necesario contar con un interlocutor que represente a CMSS.

Las claves que se presentan en el documento son un resumen de las propuestas que se plantean desde las tres entidades que conforman el proyecto (Accem, CEAR y CRE) para establecer una red de trabajo que permita actuar de forma conjunta en la intervención con los casos más vulnerables del colectivo diana: solicitantes o beneficiarios de Protección Internacional en la ciudad de València.

Se ha acordado que será la Concejalía de Cooperación al Desarrollo y Migración quién presente la información de este documento a Bienestar Social.

PROTOCOLO DE TRABAJO ENTRE CMSS Y PROYECTO LA NOSTRA CIUTAT EL TEU REFUG: ANEXO 7

O.E.2: FORMACIÓN OCUPACIONAL Y FORMACIÓN DIRIGIDA AL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL

Dentro del trabajo que se ha realizado conjuntamente con la Administración Pública, se detectó la necesidad de realizar formación dirigida al personal técnico de la Administración Pública Local que forma parte de los servicios municipales, que también prestan servicios a este perfil de beneficiarios, con el fin de proporcionarles información básica sobre asilo y refugio: marco jurídico, proceso de acogida e itinerarios de inclusión.

- Beneficiarios: personal de Benestar Social i Integració, Educació, Sanitat i Consum, Ocupació i Emprenedoría, Policia Local, Societat de la Informació, Vivenda i Cooperació al desenvolupament i Migració.
- Objetivos específicos:

- Proporcionar formación sobre los aspectos jurídicos alrededor del asilo y refugio en el derecho internacional.
- Conocer los procedimientos para la tramitación del asilo en la legislación española.
- Profundizar acerca de la actual crisis de personas refugiadas en la UE y en tránsito a la UE.
- Conocer cómo se organiza en España el proceso de acogida personas asiladas y refugiadas, los diferentes agentes y sus papeles.
- Aportar conocimientos sobre el papel de los municipios en la acogida y en los procesos de inclusión de las personas asiladas y refugiadas.
- Conocer recursos y proyectos de entidades sociales en materia de asilo y refugio en la ciudad de Valencia.

- Conocer los aspectos psicológicos que afectan a las personas solicitantes y beneficiarias de protección internacional.
- Proporcionar información acerca del uso de servicios de traducción e interpretación.

- Contenidos:
  - Presentación del proyecto La nostra ciutat el teu refugi.
  - La actual crisis de refugio en la Unión Europea
  - Clarificación de conceptos básicos: solicitante de protección internacional, asilo, apátrida, inmigrante, denegación, etc.
  - Contextualización y marco jurídico: proceso de solicitud y resolución, documentación, derechos a los que se accede, etc.
  - Proceso de acogida: fases del procedimiento de acogida y obligaciones del estado.
  - Itinerarios para la Inclusión: competencias locales (educación, sanidad, vivienda, servicios sociales, empadronamiento) y coordinación con las entidades especializadas en materia de asilo.
  - Recursos y servicios existentes dirigidos a solicitantes y beneficiarios de protección internacional en la ciudad de València.
  - La importancia de los aspectos psicológicos en la intervención con personas solicitantes y beneficiarias de protección internacional.
  - Clarificación de los aspectos básicos en el uso de servicios de traducción e interpretación.
  - Evaluación:

Se ha realizado una convocatoria de esta formación el 25, 26 y 27 de abril de 2018, en la que se han contabilizado 25 participantes ya que el aforo máximo por curso era de 25 personas.
Al finalizar la formación, todos los participantes realizaron una evaluación a través del formato establecido por Ayuntamiento de València.

De las 25 personas participantes, 19 realizaron la evaluación. La media de la valoración global del curso fue de una puntuación de 8 sobre 10.

O.E.3: AYUDAS EXTRAORDINARIAS

Las ayudas extraordinarias del proyecto, tienen la finalidad de identificar necesidades no satisfechas por el colectivo de atención para su plena integración en materia de educación, vivienda y necesidades básicas. De esta forma, se ha tratado de dar cobertura a aquellos casos en que las necesidades básicas de las personas beneficiarias no quedasen cubiertas con los programas financiados por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social.
Eran ayudas de carácter puntual que respondían a la necesidad en un momento muy determinado del proceso de integración de las personas refugiadas.

Los conceptos que se cubrieron con estas ayudas por parte de Accem fueron siguientes:

- ayuda de alquiler de vivienda
- fianza
- impagos y/o suministros (luz, agua, gas)
- ayuda escuela infantil

Para la gestión de las mismas se ha requerido la realización de una entrevista en profundidad así como de la elaboración de un informe social que argumentara la necesidad y beneficios de su recepción para la integración, además de realizar un exhaustivo seguimiento técnico de la situación en todos los casos atendidos.

I. Accem ha tramitado las siguientes ayudas en concepto de alquiler y suministros:

- **Nº de beneficiarios/as directos:** 23 personas (17 mujeres, 6 hombres)
- **Nº de beneficiarios/as indirectos** miembros de la unidad familiar de la persona beneficiaria (pareja, hijos, cónyuge): 35

- **Número total de beneficiarios** (directos e indirectos): 58
- **Nº de unidades familiares con menores:** 10
- **Nacionalidades:** Mali, Palestina, Siria, República Democrática del Congo, Ucrania, Venezuela, Georgia, Senegal, Marruecos, Pakistán, Colombia y Camerún.
- **Perfil:** Personas solicitantes o beneficiarias de protección internacional que han salido del sistema de acogida del Ministerio y se encuentran en situación vulnerable.
- **Evaluación:** Se ha detectado que los casos de este perfil que precisan de apoyo en materia de ayudas económicas presentan una alta vulnerabilidad al realizar las valoraciones; esto se debe a factores como:

- *Enfermedad*
- *Familias numerosas*
- *Dificultad de acceso al mercado laboral debido, principalmente, a la barrera idiomática o a la falta de formación.*
- *Dificultad de acceso a las ayudas de emergencia de Servicios Sociales, por la demora en la cita de valoración y en el pago de las mismas.*

II. Accem ha tramitado las siguientes ayudas en concepto de escuela infantil:

- **Nº de beneficiarios/as directos:** 1 persona (mujer)
- **Nº de beneficiarios/as indirectos** miembros de la unidad familiar de la persona beneficiaria (pareja, hijos, cónyuge): 2
- **Número total de beneficiarios** (directos e indirectos): 3
- **Nº de unidades familiares con menores:** 1
- **Nacionalidades:** Venezuela.
- **Perfil:** Personas solicitantes o beneficiarias de protección internacional que han salido del sistema de acogida del Ministerio y se encuentran en situación vulnerable.

Memoria final Ejercicio 2018 – 2019 - ACCEM

Nº TOTAL DE BENEFICIARIOS		SUBTOTAL	PORCENTAJE	TOTAL
SEXO	*HOMBRES*	29	47%	61
	MUJERES	32	53%	
INDICADORES		**HOMBRES**	**MUJERES**	**TOTAL**
NACIONALIDAD	*MALI*	1	0	1
	PALESTINA	4	2	6
	SIRIA	1	1	2
	REPÚBLICA DEMOCRATICA DEL CONGO	3	2	5
	UCRANIA	11	13	24
	VENEZUELA	3	3	6
	GEORGIA	0	1	1
	SENEGAL	1	0	1
	MARRUECOS	1	2	3
	PAKISTÁN	3	4	7
	COLOMBIA	1	2	3
	CAMERÚN	0	2	2
	TOTAL:	**29**	**32**	**61**

EDAD	*Menos de 18 años*	15	8	23
	De 19 a 30 años	7	10	17
	De 31 a 44 años	4	9	13
	De 45 a 64 años	3	5	8
	De 65 o más	0	0	0

Al término de la ejecución del tercer año del proyecto, se han beneficiado un total de 61 personas de forma directa e indirecta ya que el número de unidades familiares asciende a 24. Se han cubierto ayudas en todos los conceptos que se contemplaban: alquiler, fianza, impagos y/o suministros (luz, agua y gas) y escuela infantil. La duración de dichas ayudas es de un periodo máximo de 3 meses para cada beneficiario/a.

Para la valoración de dichas ayudas se ha realizado una entrevista individualizada de valoración a cada uno de los/as beneficiarios/as, así como un informe social donde se han tenido en cuenta los siguientes aspectos:

- *Grado de vulnerabilidad del beneficiario/ unidad familiar* – prevención de situación de exclusión social/situación de calle.
- *Grado de aprovechamiento de dicha ayuda para una futura inserción laboral*: se han gestionado un número de ayudas económicas en concepto de vivienda para algunos beneficiarios que de manera puntual, requerían de esta ayuda al estar en proceso de búsqueda activa de empleo.
- *Posibilidad de gestión de ayudas de emergencia por parte de los Servicios Sociales Municipales:* se ha intentado coordinar en cada caso con el Centro Municipal de Servicios Sociales correspondiente para valorar conjuntamente la gestión de las ayudas necesarias para evitar posibles situaciones de exclusión social.

- *Existencia de menores en la unidad familiar*: hace que la unidad de convivencia sea más vulnerable, puesto que a los adultos que están a su cargo les es muy difícil encontrar un empleo que les permita conciliar con la crianza.
- *Existencia de deudas de alquiler y/o suministros*: se han pagado deudas puesto que se ha observado una demora en la valoración de la situación del caso por parte de la administración local así como para el abono de la ayuda.
- *Existencia de enfermedad:* si existe alguna enfermedad grave dentro de la unidad familiar que dificulte la inserción sociolaboral del/la usuario/a.

La partida presupuestaria destinada a las ayudas económicas no ha permitido dar cobertura al total de las necesidades detectadas en el colectivo diana. Por ello, el criterio para la concesión de las mismas ha estado condicionado por el nivel de vulnerabilidad valorado mediante la entrevista y el informe técnico.

O.E.4: PRIMERA ACOGIDA

Desde el proyecto de *La Nostra ciutat el teu refugi*, se detectó la necesidad de implementar la actuación de primera acogida de emergencia dirigida a las personas solicitantes y beneficiarias de protección internacional en València que, debido a la restricción en los criterios de acceso a esta fase dentro del sistema estatal de acogida, se quedaban sin esta necesidad cubierta.

Los requisitos para acceder a las plazas de primera acogida de emergencia del proyecto establecidos por Cruz Roja, la entidad responsable de la gestión de Primera Acogida en València, quedaron definidos de la siguiente manera: *"de manera excepcional y cuando por cualquier contingencia no se ha podido dar cobertura al alojamiento y manutención específica de primera acogida del programa estatal, en base a los requisitos específicos (mencionados anteriormente), éste ha quedado cubierto por la financiación destinada en este proyecto a la primera acogida de emergencia".*

Destacar que se ha priorizado, en esta actuación, el acceso a familias con menores, personas mayores y personas con diversidad funcional.

Respecto a la coordinación entre Accem y Cruz Roja en la gestión de estas plazas de acogida enmarcadas en el proyecto, se ha establecido un número de personas beneficiarias para acceder al dispositivo de primera acogida realizando las derivaciones oportunas en su caso.

6. METODOLOGÍA DE TRABAJO Y COORDINACIÓN DE LAS ENTIDADES PARTICIPANTES

La metodología de trabajo para implementar el proyecto se ha basado en la coordinación y complementariedad de las funciones desempeñadas por las tres entidades ejecutantes: Accem, CEAR y Cruz Roja. Esta coordinación se ha establecido en diferentes planos y abarcado tanto a las coordinaciones de las entidades como al personal técnico involucrado en cada una de las áreas de trabajo. La finalidad ha sido lograr el cumplimiento de los objetivos y corregir cualquier desviación que pudiera darse en el transcurso de la ejecución.

En el diseño del proyecto, se estableció una distribución entre las actividades a realizar:

Para el pleno desarrollo de las acciones de ***sensibilización***, cada una de las entidades ejecutantes del proyecto se ha responsabilizado de uno de los ejes marcados en los objetivos de esta área. Así, Cruz Roja trabajó en las acciones de sensibilización dirigidas a entidades privadas, CEAR en las acciones de sensibilización cuyo colectivo de atención era la sociedad civil y Accem se hizo cargo de la organización de las actividades dirigidas a difundir el proyecto y a sensibilizar a la población general además de la jornada de cierre.

Se han realizado reuniones periódicas en las que las técnicas responsables de las actividades de sensibilización han consensuado objetivos y han apoyado cada una de las actividades. Para el éxito de las actividades acometidas y el logro de los objetivos marcados en esta área del proyecto se ha requerido del trabajo conjunto mencionado, tanto para la organización y logística de los eventos, como para la difusión de todas las actividades y campañas entre beneficiarios y el resto de la ciudadanía. El esfuerzo conjunto ha multiplicado el alcance de las actividades de sensibilización ya que se han compartido contactos y canales de difusión, además de enriquecer las propias acciones con el *feedback* y el intercambio de ideas entre las

tres entidades. Es por ello que este trabajo de apoyo mutuo ha sido valorado por Accem, CEAR y Cruz Roja, como fundamental.

Por otro lado, cabe señalar la importancia de las sinergias mencionadas para la consecución de los objetivos además de la participación de las otras entidades (Valencia Acoge, CEPAIM, MPDL y el CAR) en la derivación de participantes beneficiarios para las actividades de sensibilización: especialmente en los talleres para la realización de *Altaveu* y en la participación en la *III Jornada Cap a Una Ciutat Refugi: Reptes i oportunitats*.

En cuanto a las ayudas extraordinarias, cada una de las entidades ha gestionado un determinado tipo de ayudas, dando cobertura en todos los casos a las personas usuarias del proyecto. De esta forma, Cruz Roja se ha responsabilizado de las ayudas de autoempleo, Accem de las relacionadas con el acceso a la vivienda y ayudas escolares y CEAR de aquellas que atienden la cobertura de necesidades básicas, tasas de documentación y ayudas escolares.

Durante la ejecución del proyecto, las técnicas responsables de gestionar las ayudas se han reunido periódicamente para coordinar la tramitación de las mismas. Cabe destacar el trabajo realizado con cada uno de los beneficiarios/as de las ayudas a la hora de valorar los casos conjuntamente y diseñar la intervención a realizar, durante el tiempo que las personas han estado recibiendo atención de las tres entidades. Por añadidura, este año se han recibido derivaciones de otras entidades que trabajan con solicitantes de Protección Internacional (como Valencia Acoge y CEPAIM) y desde los Centros Municipales de Servicios Sociales. De esta forma, se ha ampliado el impacto del trabajo realizado, por cuanto otros recursos públicos y privados son conocedores del Proyecto y valoran la derivación a Accem, CEAR y Cruz Roja Española como un recurso posible para el perfil de beneficiarios.

7. VALORACIÓN GENERAL Y PROPUESTAS DE FUTURO/MEJORA

Al término del tercer año de ejecución del proyecto *La Nostra Ciutat el teu Refugi*, se consideran cubiertos los objetivos marcados en el diseño del mismo. Sin embargo, como parte de su ejecución, también se han identificado una serie de mejoras a realizar.

Así, en el área de sensibilización, se ha detectado la necesidad de continuar fijando el foco de atención en las personas refugiadas, utilizando la misma metodología de trabajo que durante los tres primeros años de proyecto; es decir, que las personas beneficiarias sean partícipes activos y protagonistas directos en los procesos de creación de materiales, en las jornadas de sensibilización y en las charlas informativas, como elementos clave para facilitar una plena integración en la sociedad valenciana.

De esta manera, se contempla la necesidad de continuar trabajando en esta línea para hacer llegar su experiencia a la población en general en primera persona, al tiempo que las personas beneficiarias se transformen en actores de su propia integración y puedan influir en los cambios necesarios para la consecución de este objetivo.

A través de los procesos de creación del *Boletín Altaveu*, se han proporcionado espacios de expresión a las personas refugiadas y solicitantes de protección internacional participantes, haciendo uso del arte, la escritura y lo audiovisual como herramientas terapéuticas para los y las participantes.

Por otro lado, la *III Jornada Cap a Una Ciutat Refugi,* ha proporcionado a las personas refugiadas participantes un espacio donde expresar sus opiniones en primera persona acerca del proceso de inclusión en la ciudad. Han sido miembros activos de los grupos de trabajo y sus valoraciones y propuestas de mejora se han incluido en el documento de conclusiones de la jornada.

Es por ello que se considera que el proyecto tiene funcionalidad, en la medida que visibiliza la realidad de las personas refugiadas, transmitiéndosela a la población. Por otro lado, la forma de hacerlo debe ser a través de la implicación directa de sus protagonistas. Así se trabaja tanto el aspecto terapéutico que supone esta participación como el hecho de que es una herramienta de empoderamiento para las personas refugiadas: la colaboración en el proyecto ha sido, para muchas, una oportunidad de formar parte de una tarea que consideran fundamental, es decir, la sensibilización de la población para mejorar los procesos de

integración y la han valorado, no sólo como terapéutica, sino como algo que ha dado sentido a su llegada a la ciudad.

Desde el proyecto, se quiere señalar la importancia de propiciar la participación de las personas refugiadas como nuevos ciudadanos y ciudadanas de la ciudad ya que es un elemento que favorece su plena inclusión. Se considera que el proyecto puede tener un papel fundamental en la consecución de este objetivo a través de la creación de espacios de colaboración e implicación de la población refugiada con las entidades ejecutantes y los servicios públicos, mediante diferentes mecanismos:

- Fomentando la participación e implicación de las personas solicitantes y beneficiarias de protección internacional en las actividades de sensibilización del proyecto, como se ha señalado anteriormente, continuando y ampliando el trabajo realizado en los primeros tres años de ejecución.
- Generando un espacio para las personas solicitantes y beneficiarias de protección internacional que estén interesadas en colaborar de manera más activa, en acciones de sensibilización del proyecto: se trataría de identificar las habilidades específicas que tienen las personas participantes a nivel personal y profesional para que ellas mismas definan actividades de sensibilización que puedan realizar dirigidas a otras personas solicitantes y beneficiarias de Protección Internacional o a la población en general; las entidades apoyarían este proceso, identificando qué actividades querrían realizar, cómo organizarlas y con qué objetivos. La finalidad sería el empoderamiento de las personas participantes y el fomento de la participación activa en su proceso de inclusión a través de la realización de talleres, charlas u otras acciones definidas y dirigidas por ellos dentro del eje de sensibilización del proyecto.

En los tres primeros años de actividades de sensibilización realizadas por Accem, se han dado casos concretos de personas beneficiaras que han utilizado sus habilidades profesionales y personales para impartir talleres o presentar su trabajo de colaboración en las jornadas o charlas que se han realizado. En este tercer año de ejecución dos personas solicitantes de protección internacional presentaron su experiencia de participación en la creación del Boletín Altaveu en la jornada de presentación del mismo. Además, cuatro colaboradores del año

anterior presentaron la exposición de sus trabajos realizados en los talleres de *Altaveu* del ejercicio anterior (2017/2018) en la *Asociación Cultural Sankofa* con motivo del ***Festival Urbá: Factoria d´Arts de Patraix.***

La importancia de estas colaboraciones de índole más profesional se traduce en experiencia para las personas solicitantes y beneficiarias de protección internacional participantes. De esta forma, se puede propiciar que desarrollen actividades relacionadas con el ámbito profesional de su país de origen, además de ampliar su experiencia para mejorar sus opciones laborales en un futuro.

Por otro lado, se ha detectado que el material de sensibilización generado ha llegado a la población destinataria a través de las jornadas y otras actividades realizadas, pero también se ha constatado que el aumento en el uso de las redes sociales ha incrementado el impacto de su difusión, ya que utilizándolas ha habido un aumento en la participación en las actividades respecto al año anterior. En Facebook, a marzo de 2019 la página del Proyecto registra 393 seguidores (tenía 260 seguidores en marzo de 2018) y la página de Twitter tiene 199 seguidores (tenía 72 en marzo de 2018). Por tanto ha habido un incremento de seguidores tanto en Facebook (de 133), como en Twitter (de 127) en el último año de ejecución.
Por último, la importancia de contar con una página web del proyecto es fundamental para la difusión del mismo, por lo que se plantea volver a introducir mejoras en la misma al comenzar la ejecución del cuarto año.

Respecto a la formación dirigida al personal técnico de la Administración Pública, se valora como positiva la continuidad en la realización de nuevas convocatorias ya que a través de las evaluaciones realizadas se ha manifestado esta necesidad por parte de las personas asistentes. Asimismo, desde Accem, se ha detectado mayor agilidad y efectividad en la comunicación y derivación de casos por parte de las personas técnicas de la Administración Pública que han asistido a la formación dada su mejor comprensión del servicio que se ofrece desde las entidades, así como del proceso de acogida y de solicitud de Protección Internacional en España.

Por último, la gestión de las ayudas económicas dirigidas a las personas solicitantes y beneficiarias de Protección Internacional que no cumplen los requisitos para acceder al sistema Estatal de acogida o que ya han finalizado dichas ayudas, es prioritaria, ya que desde el proyecto se ha detectado un número de familias e individuos que quedan en situación de extrema vulnerabilidad. Para evitar situaciones de exclusión social se considera fundamental el trabajo coordinado con los Centros Municipales de Servicios Sociales completando el apoyo y la intervención social que se realiza con los casos que se presentan.

Por último, se valora necesario un cambio en la tramitación de las ayudas económicas; se considera que el hecho de que un caso tenga que tramitar las ayudas en distintos conceptos en dos entidades diferentes resulta confuso para las personas beneficiarias. Además, complica no sólo la tramitación de las ayudas si no también el pago/cobro de las mismas.

Consideramos que para la mejora de la gestión de las ayudas económicas, cada entidad pueda tratar con cada caso en su totalidad, cubriendo todas las necesidades detectadas en los diferentes conceptos. De esta forma, se posibilita realizar un plan de intervención único y un seguimiento efectivo de cada caso de forma individualizada.

8. RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS PARA LA RELIZACIÓN DEL PROYECTO

En cuanto a la necesidad de recursos materiales y humanos, el desarrollo de este proyecto ha supuesto valorar los recursos con los que se contaba y tratar de ajustarlos al máximo a los recursos que resultaban necesarios para el óptimo desarrollo del proyecto.

Los recursos con los que se ha contado, aquellos que han sido adquiridos, así como las contrataciones realizadas han respondido al análisis y aplicación de procedimientos enmarcados en el Sistema de Gestión de Calidad con que Accem cuenta.

Señalar que como parte del equipo humano se ha contado con la colaboración como voluntaria de una persona que ha participado en parte de las actividades de sensibilización realizadas.